

ATENCIÓN

Aviso- Identificación de Niños con Discapacidades

Es responsabilidad de las Escuelas Públicas de Somerville de identificar a cualquier niño(a) que pueda tener una discapacidad ya sea si es residente de Somerville o asiste a una escuela privada dentro de los límites geográficos de Somerville, incluso si el estudiante no es residente de la ciudad de Somerville. Esto también incluye a los estudiantes que son educados en casa.

Las Escuelas Públicas de Somerville también son responsables de la evaluación de esos estudiantes para determinar si califican para recibir educación especial o servicios relacionados bajo la ley federal, IDEA (Ley de Educación para Individuos con Discapacidades) o, Ley del Estado de Massachusetts, 603 CMR 28 (Regulaciones de Educación Especial de Massachusetts).

Las Escuelas Públicas de Somerville también se comprometen a identificar a los niños antes de cumplir tres años de edad para proporcionar servicios de intervención temprana para niños de tres y cuatro años de edad con discapacidades. Si tiene preguntas o algo que le preocupe con respecto al desarrollo de su hijo y le gustaría que lo evaluaran, llame a Marisa MacDonald, Subdirector de Educación Especial al (617) 625-6600 ext. 6815 para programar una cita.

Si sospecha que su hijo puede necesitar una evaluación para determinar si califica para los servicios de educación especial, puede solicitar una evaluación, sin costo alguno, a través de las Escuelas Públicas de Somerville [Oficina de Educación Especial]. Por favor, comuníquese con:

Marisa MacDonald, Assistant Special Education Director
Somerville Public Schools, Attn: Special Education Department
167 Holland Street Suite 310
Somerville, MA 02145
(617) 625-6600 ext. 6800
Email: mmacdonald2@k12.somerville.ma.us

SPECIAL EDUCATION DEPARTMENT